ACTA N°601

FECHA: Bogotá, 25 de julio de 2022

HORA: 11 a.m

LUGAR: COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL

TEMA: Socialización del listado de modificaciones alimentarias por cada particípate. a los manipuladores de alimentos.

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

INTRODUCCIÓN: Dando cumplimiento a la obligacion 3.4 en donde se debe realizar trimestralmente la socialización del listado de modificaciones alimentarias por cada particípate y documento de modificaciones a los manipuladores de alimentos y talento humano relacionado en el presente formato y con registro fotográfico con marca de agua (la cual debe contener fecha, hora y lugar) se realiza sesión de socialización en conjunto de modificaciones de este mes.

DESARROLLO: Se realiza revisión de listado de que personas requieren alguna modificación en la dieta. Entre estas estan: William Sanchez quien por antecedente de atoramento se inicia dieta blanda, no obstate en este mes se evidencia mal patrón de sueño refiriendo sensación de apaetito, se evalua patrón de ingesta con dieta normal por dos semanas se decide retornar a dieta normal en todos los tiempos de comida; ;se realia actualización de listado de complementos nocturnos teniendo en cuenta las personas mayores de ingreso en mayo, se actualiza tablero de refrigerios nocturnos y complementos, para un total de 18 complementos nocturno dejados y 9 refrigerios nocturnos. Con la novedad que a una de las personas mayores Mariela Zambrano y Clemencia Machuca se suministra complemento 2 veces en el día por disminución de peso y/o no ganancia. Se modifica bebida de refrigerio nocturno para Jose Olmer ya que refiere no tolerar la bebida aromatica en la noche a bebida en leche.

MATERIALES: Computador, hoja, esfero, internet, tablero acrilico y marcadores.



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cumplimiento de las indicaciones dadas para los participantes especifícados.	AUXILAIRES DE ALIMENTOS	De inmediato

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el el próximo mes.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Mario Poveda	Gastrónomo	Comunidad Tierra de Sol	
Martha López	Auxiliar	Comunidad Tierra de Sol	
Astrid Carreño	Auxiliar	Comunidad Tierra de Sol	
Diana Chinchilla	Auxiliar	Comunidad Tierra de Sol	
Danilsa Baloco	Auxiliar	Comunidad Tierra de Sol	
Johana Alvarado	Nutricionista	Comunidad Tierra de Sol	
Fanny Bravo	Auxiliar	Comunidad Tierra de Sol	
Isabel Tano	Auxiliar	Comunidad Tierra de Sol	
Diana Navaja	Auxiliar	Comunidad Tierra de Sol	
Ana Elvia Romero	Auxiliar	Comunidad Tierra de Sol	

Anexos: pre y post test cuando aplique.

Elaboró: Johana Alvarado Villamizar.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Listado de Modificaciones Lugar: CCC Tierra de Sol Fecha y hora: 25/07/2022 11 am.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Isabel Tano	30.955.350	Aux Cocina	T Sol	Isabeltano.71 @gmail.com	300 624 79 67	Isabel Tano
	Martha Lopez	51801417	AUX cocina	T.Sol		313830585	Martha
	Jenny Bravo	22949679	AUX Cocina	T.Sol	Hotmail.com jennybravo276	320 251 694	jennybravo
	Myra Posada	1014015842	CCC Tierra de sol	Tec. gestionario	myra93@gmail.com	3112547483	
	Ana Rivero	51974416	Aux cocina	T.sol	ana.e@hotmail es.	3132080530	Ana Rivero
	Danisa Bafoco	26176694	Aux. cocina	T-Sol.	damacrespo@ hotmail.com.	322898 3587	Danisa
	DINA NANAJA	NANAJA.	T Sol.	Axiliar	Dianahot.com.	3184037084.	
	Diana Marcela Ch.	53052766	T.301	cocina	dianamarcelo Parrado09@gmail com	3194981853	Diana H.
	Johana Alvarado	53098290	CCC Tierra de Sol	MD	cpsnutricionaldo 2021@gmail.com	3005606391	
	Astrid Carreño	1065847339	T-Sol	Auxiliar		3186976256	Astrid C.

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.